

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf 216100.

LUNES, 22 DE MAYO DE 1967

NUM. 117

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIO

Como ampliación de la base segunda de la convocatoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 75, correspondiente al 31 de marzo de 1967, para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Astorga, se aclara, que el premio provisional para esta Zona será el 3,68 por 100 y el tope máximo de 550.000 pesetas hasta que sea aprobado el Convenio colectivo de los Auxiliares actualmente en tramitación.

León, 17 de mayo de 1967.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.
2821

Delegación de Industria de León

Autorización administrativa

Exp. 12.081.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria, a instancia de León Industrial, S. A., con domicilio en León, calle Legión VII, núm. 4 solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica y cumplidos los trámites reglamentarios correspondientes al capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas:

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a León Industrial, S. A., el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV., de 4.640 m. de longitud, que arrancará de la subestación de Villaobispo de las Regueras y terminará en Puente Castro y de dos ramales derivados con una longitud total de 1.320 m. Consolidación y adaptación a 13,2 KV. de la actual línea a 5 KV., que arranca de la subestación de Navatejera y termina en Villaobispo de las Regueras así como de la derivación que va al Colegio de los Padres Jesuitas, con una longitud total de 2.140 m. Subesta-

ción en Villaobispo de las Regueras de 200 KVA. Dos centros de transformación tipo intemperie de Cerámica Ferrero y Molino Roma a la tensión de 13,2 KV. Construcción de una estación de seccionamiento con cuatro salidas en Puente Castro.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma, deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

León, 26 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
2609 Núm. 2000.—225,50 ptas.

* * *

Exp. T-288.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria, a instancia de D. Joaquín Monroy Yáñez, con domicilio en Castrillo de la Valduerna, solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios correspondientes al capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a D. Joaquín Monroy Yáñez, el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica a 22 KV. (30 KV.), de 982 metros de longitud, origen en línea de ELSA, y final en serrería sita en Castrillo de la Valduerna. Transformador de 30 KVA., tensiones 22 KV.-30 KV./220-127 V.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma, deberá seguir los trámites señalados en el Capítulo IV del Decreto 2617/1966.

León, 28 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
2608 Núm. 2113.—154,00 ptas.

* * *

INSTALACION ELECTRICA

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administra-

tiva de la instalación de un centro de transformación.

Exp. T-331.

Peticionario: D. Alfredo Alvarez Cadorniga, C/ Colón, núm. 14 - León.

Finalidad: Electrificación granja avícola, en San Feliz de Torio.

Características: Transformador intemperie 13,2 KV/230-133 V.

Presupuesto: 57.000 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 5 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

2627 Núm. 2111.—154,00 ptas.

* * *

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación de transformación.

Exp. T-332.

Peticionario: BUTANO, S. A., carretera de la Virgen del Camino.

Finalidad: Electrificación de talleres electro-mecánicos, 5 KV. (13,2 KV.) 230-133 Voltios.

Características: Transformador tipo intemperie de 25 KVA.

Presupuesto: 56.638,68 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

2424 Núm. 2110.—154,00 ptas.

4.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres DELEGACION DE LEON

*Solicitudes de servicios regulares
de transportes por carretera*

INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada la concepción para el establecimiento de un servicio regular de transporte mecánico de viajeros entre MEDINA DE RIOSECO Y SAHAGUN, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (*Boletín Oficial* del 12 de enero de 1950), se abre información pública para que durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades y los particulares distintos del peticionario que se consideren con derecho a tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta Información Pública a la Excelentísima Diputación Provincial, al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones; al Ayuntamiento de Sahagún y a la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles.

León, 9 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe Regional, (ilegible).
2764 Núm. 2109.—264,00 ptas.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

El día 1.º de junio próximo y hora de las diez treinta de la mañana, en el muelle de expediciones de Gran Velocidad de la estación de la RENFE en LEON, y ante el Sr. Interventor de Zona, tendrá lugar la venta en pública subasta de los equipajes y objetos depositados en consigna y no recogidos por sus dueños y consignatarios, así como la de los bultos encontrados en los coches, vías y estaciones, y no reclamados en las dependencias de la RENFE.

Los lotes de los referidos objetos estarán expuestos al público durante los días 29, 30 y 31 del presente mes de mayo, en sus horas de nueve a trece de la mañana.

León, 17 de mayo de 1967.
2780 Núm. 2094.—110,00 ptas.

Comisaría de Aguas del Duero ANUNCIO

D.ª Teófila Rodríguez García de Roales de Campos (Valladolid), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Cea, en término municipal de Valderas, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley n.º 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Valderas o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, núm. 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia, (I. número 4.841).

Valladolid, 6 de mayo de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz Caneja y Pando.

2658 Núm. 2099.—209,00 ptas

Administración Municipal

Ayuntamiento de Carrizo

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, sobre Actividades Molestas, Insalubres y Peligrosas, se hace saber que don Salvador Palomo Martínez, vecino de Carrizo, solicita licencia para instalar cochiqueras para crianza y cebo de ganado de cerda, en la calle El Molino, del término de Carrizo.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Carrizo, 13 de mayo de 1967.—El Alcalde (ilegible).
2795 Núm. 2118.—93,50 ptas.

Ayuntamiento de La Pola de Gordón

A los efectos del artículo 32 de la Ley del Suelo de 12 de mayo de 1956, por plazo de un mes, se abre información pública acerca del proyecto de normas provisionales reguladoras de la concesión de licencias de obras y edificaciones particulares, aprobadas

por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de 24 de abril de 1967.

El expediente puede ser examinado por quienes lo deseen en Secretaría, durante las horas de oficina, admitiéndose durante el indicado período las reclamaciones, reparos u observaciones que se presenten por escrito.

La Pola de Gordón, 10 de mayo de 1967.—El Alcalde, Mauricio Delgado.
2692 Núm. 2119.—110,00 ptas.

* * *

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente número uno de suplementos y habilitaciones de crédito para el actual ejercicio, a fin de atender el pago de distintas obligaciones, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a efectos de oír reclamaciones.

La Pola de Gordón, 6 de mayo de 1967.—El Alcalde, Mauricio Delgado Martínez.

2614 Núm. 2117.—77,00 ptas.

* * *

Aprobada por este Ayuntamiento la Ordenanza fiscal que regula los derechos y tasas por prestación del servicio municipal de «Repetidores de televisión», queda expuesta al público en la Secretaría por término de quince días, al objeto de que pueda ser examinada y presentar cuantas reclamaciones consideren justas los interesados.

La Pola de Gordón, 28 de abril de 1967.—El Alcalde, Mauricio Delgado.
2498 Núm. 2116.—71,50 pats.

Ayuntamiento de Benavides

Subasta

Este Ayuntamiento saca a pública subasta la instalación de alumbrado público con vapor de mercurio de la calle del Generalísimo de la villa de Benavides, con sujeción al proyecto técnico aprobado por la Corporación y al pliego de condiciones técnicas, económicas y administrativas redactado al efecto también aprobado.

El tipo de subasta a la baja será de ciento sesenta y cuatro mil trescientas siete pesetas con sesenta y ocho céntimos (164.307,68 pesetas).

El plazo de ejecución es de cuarenta días a contar de la adjudicación definitiva de la subasta.

Los pagos se realizarán por el Ayuntamiento la mitad al dar terminada la obra y la otra mitad a los treinta días de estar en funcionamiento.

Los pliegos, planos, proyectos y demás documentación se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría municipal todos los días laborales durante las horas de oficina.

La garantía provisional que se exige a los licitadores es de dos mil pesetas y definitiva al adjudicatario del 4 por 100 del tipo de subasta.

Las proposiciones optando a la subasta podrán presentarse desde el mismo día en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hasta las trece horas del día siguiente hábil de cumplirse veinte también hábiles de la aparición de este anuncio, en la Secretaría municipal mediante pliegos cerrados y ajustados al modelo oficial, al que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida.

La subasta o acto de apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce treinta horas del primer día festivo siguiente de cumplirse veinte hábiles de la aparición de este anuncio.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad y vecino de, de profesión, acude a la subasta anunciada por el Ayuntamiento Benavides, para ejecutar la obra de alumbrado público de la calle del Generalísimo y, visto el pliego de condiciones técnicas y facultativas; visto asimismo el pliego de condiciones económicas que regula esta subasta, se compromete y obliga a ejecutar tal obra con sujeción plena al proyecto de obra existente y bajo la dirección técnica del autor del proyecto por el precio de (consignese la cantidad en letra y en números).

Acompaña a este pliego declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación municipal.

Acompaña también resguardo de haber constituido la fianza provisional prevista en el pliego de condiciones y justificante de tener concertado todos los seguros sociales de obreros que haya de emplear en la obra.

Lo firma en a de de 1967.

Benavides, 15 de mayo de 1967.—El Alcalde, Nicanor Fuertes.
2772 Núm. 2105.—451,00 ptas.

Aprobado por la Corporación Municipal un presupuesto extraordinario destinado a financiar la instalación de alumbrado en la calle del Generalísimo, queda expuesto al público durante el plazo reglamentario para que pueda ser examinado y contra el mismo puedan presentarse las reclamaciones pertinentes.

Benavides, 13 de mayo de 1967.—El Alcalde, Nicanor Fuertes.
2771 Núm. 2104.—60,50 ptas.

Ayuntamiento de Balboa

Por el plazo de quince días, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas si-

guientes: a) General del presupuesto ordinario. b) Administración del patrimonio y c) Valores auxiliares e independientes del presupuesto, correspondientes al ejercicio de 1966.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones sean procedentes.

Balboa, 13 de mayo de 1967.—El Alcalde (ilegible).

2768 Núm. 2102.—104,50 ptas.

Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

Confeccionado el padrón del impuesto de solares sin edificar de este Ayuntamiento que ha de regir en el año actual de 1967, se halla expuesto al público por el plazo de quince días en Secretaría para oír reclamaciones, las que serán presentadas por escrito.

Valencia de Don Juan, 16 de mayo de 1967.—El Alcalde, Angel Penas Goás.

2769 Núm. 2103.—66,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ponferrada

Don César Alvarez Vázquez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ponferrada y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que para hacer efectiva la indemnización y costas a que ha sido condenada Adoración Fernández Doral, vecina de Cela, en el sumario núm. 88 de 1965, sobre lesiones, se acordó sacar a la venta en primera y pública subasta judicial, los bienes inmuebles embargados como de la propiedad de aquella, bajo las siguientes:

ADVERTENCIAS Y CONDICIONES

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 30 de junio próximo, a las 12 horas; que los licitadores deberán consignar sobre la mesa del Juzgado una cantidad equivalente al 10 por 100 de la tasación pericial de las fincas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación; que no se han presentado ni suplido títulos de propiedad de las fincas, las cuales no figuran inscritas en el Registro de la Propiedad y por tanto carecen de cargas; y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Fincas de que se trata y su tasación pericial:

1.^a Un prado regadío en término de Cela, Ayuntamiento de Paradaseca, al sitio de Lamazais, de cabida seis áreas. Linda: Naciente, arroyo; Norte, Carlos López; Poniente, camino, y Sur, José García. Tasado en treinta y cinco mil pesetas.

2.^a Mitad de un prado, en proindivisión con José García Tuñón, al sitio de Los Barredos, en igual término de Cela, de cabida seis áreas. Linda: Norte, Fidel Rodríguez; Este, presa, y Poniente, presa. Tasada en cuarenta mil pesetas.

3.^a Mitad proindiviso con José García Tuñón de un prado regadío al sitio Revellón, de igual término de Cela, de cabida cinco áreas. Linda: Norte, José Lama; Naciente, arroyo; Poniente, monte, y Sur, monte. Tasada en veintisiete mil pesetas.

4.^a Mitad proindiviso con José García Tuñón de un huerto al sitio del Teso, en igual término de Cela, de cabida 75 centiáreas. Linda: Norte, Rosario Lama; Naciente y Poniente, camino, y Sur, casa de paja de Fidel Rodríguez. Tasada en cinco mil pesetas.

5.^a Mitad proindiviso con José García Tuñón de un huerto al sitio Aquejado, de igual término de Cela, de cabida aproximada 200 metros cuadrados. Linda: Norte, Rosalía Lama; Naciente, camino; Poniente, arroyo, y Sur, José García. Tasada en seis mil pesetas.

6.^a Mitad proindiviso con Jose García Tuñón de un terreno secano al sitio de Vilabella, en igual término de Cela, de cabida 2 áreas, 18 centiáreas. Linda: Norte, Luzdivina Lama; Sur, Este y Oeste, Rufino Tuñón. Tasada en cinco mil pesetas.

7.^a Mitad proindiviso con José García Tuñón de un terreno secano al sitio Val do Pacio, de cabida 2 áreas y 18 centiáreas, en el mismo término de Cela. Linda: Naciente, Rosario Lama; Sur, herederos de Teresa Santín, y Norte, Rosario Lama. Tasada en siete mil pesetas.

Dado en Ponferrada, a diez y seis de mayo de mil novecientos sesenta y siete. — César Alvarez Vázquez. — El Secretario, Pedro Fernández Gervolés.
2787 Núm. 2107.—495,00 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de Astorga

Don Rafael Martínez Sánchez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Astorga y su partido.

Hago saber: Que conforme tengo acordado en el trámite de procedimiento de apremio para ejecución de la sentencia dictada en el juicio ejecutivo, que en este Juzgado se sigue con el núm. 43 de 1966, a virtud de demanda de D. Francisco Javier Arias Feijoo, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Astorga, representado por el Procurador D. Eloy Martínez García, contra D. Arsacio López Burón y don Arsacio López Piedras, ambos vecinos de Valladolid, con domicilios en Capuchinos, 3 y Francisco Suárez, 31, respectivamente, en rebeldía, sobre pago de 53.000 pesetas de principal, de las que han entregado los demandados al actor 50.000 pesetas, y sobre reclamación de otras 20.000 pesetas,

calculadas para intereses legales, gastos y costas, por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, por término de veinte días y por el precio de tasación el inmueble que a continuación se describe embargado a los demandados:

«La mitad de una casa en Valladolid, en el paseo de Zorrilla, núm. 29, antes 35, que mide 306 metros y 93 centímetros cuadrados. Linda: derecha entrando, con el núm. 31, de Pedro Romero; izquierda, patio del núm. 27, y fondo, solar. Inscrita en el tomo 1.057, folio 11, finca núm. 24.257. Dicha mitad es común y proindiviso. Tasada la expresada mitad en la cantidad de seiscientos mil pesetas».

La subasta tendrá lugar en este Juzgado de Primera Instancia de Astorga y simultáneamente en el Juzgado también de Primera instancia que corresponde de Valladolid, el día veintidós de junio próximo, a las doce de sus horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.^a La mitad proindiviso de la casa antes descrita sale a venta en pública subasta por el tipo de tasación.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

3.^a Todo postor habrá de consignar previamente en la mesa de los Juzgados expresados, el 10 por 100 por lo menos del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

4.^a No ha sido suplido la falta de presentación de títulos de propiedad del inmueble que se subasta.

5.^a Todas las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del actor-ejecutante, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de las mismas se deriven.

Dado en Astorga, a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—Rafael Martínez Sánchez.—El Secretario, (ilegible).

2790 Núm. 2108.—429,00 ptas.

Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada.

Doy fe: Que en el juicio de faltas que se dirá, seguido en este Juzgado, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son así:

Sentencia.—En la ciudad de Ponferrada a 29 de abril de 1967. Vistos por el Sr. D. Paciano Barrio Nogueira, Juez Municipal de esta comarca, los presentes autos de juicio verbal de faltas núm. 89 de 1967, en el que son partes: el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, de una parte Manuel Marqués Fernández, de 20 años,

como lesionado; y como perjudicado su padre Regino Marqués Marqués, mayor de edad, casado, ambos empleados de teléfonos y vecinos de Torre del Bierzo, de otra parte como acusado José García Martínez, de 44 años, soltero, hijo de José y Rosario, natural de Valtuille de Abajo (León) y domiciliado a la sazón de autos en Lugo, calle Tuy, núm. 25, actualmente en paradero ignorado, sobre lesiones, y.

Fallo.—Que debo condenar y condeno a José García Martínez, como autor de una falta de lesiones, a la pena de once días de arresto menor, y gastos médicos y de farmacia e indemnización al lesionado en 150 pesetas, por cada día de impedido para su quehacer, e imponiéndole las costas procesales de este juicio.

Y para que conste y sirva de notificación a dicho condenado, expido la presente en Ponferrada a 2 mayo de 1967.—Lucas Alvarez Marqués. 2655

Requisitorias

García González, José Luis, de 29 años de edad, hijo de Luis y de María del Carmen, sin profesión, natural y vecino de Gijón, y que al parecer se encuentra actualmente en Francia, comparecerá ante el Juzgado número dos de León en el término de diez días con el fin de constituirse en prisión para cumplir el arresto sustitutorio correspondiente por impago de la multa de veinte mil pesetas que le fue impuesta en sentencia dictada por la Audiencia de esta capital en Diligencias preparatorias núm. 52 de 1966, sobre conducción culposa, a razón de un día de prisión por cada ciento sesenta pesetas.

Al propio tiempo ruego y ordeno a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial cooperen y procedan a la busca y captura de referido penado, y caso de ser habido sea ingresado en prisión, dando cuenta a este Juzgado.

León, trece de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, (ilegible). 2748

* * *

Mateos Panero, Esperanza, de 46 años, hija de Joaquín y de Ramona, natural de de Estébanez de la Calzada y vecina de Villagarcía de la Vega, de estado casada con el denunciante Ignacio Fuertes Pérez, actualmente en ignorado paradero, procesada por el Juzgado de Instrucción de La Bañeza en Sumario número 29 de 1967 por abandono de familia, comparecerá ante el mismo en término de diez días para ser oída y constituirse en prisión provisional de la que podrá librarse si presta fianza de cincuenta mil pesetas en metálico, acordada por auto de esta fecha, con apercibimiento que de no hacerlo será declarada rebelde.

Al propio tiempo se ruega a las Autoridades y ordena a la Policía

Judicial la busca, captura e ingreso en prisión de mentada procesada.

La Bañeza, dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—E. de la Fuente.—El Secretario, Manuel Rodríguez. 2802

o o

Por la presente, requiero ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado Manuel Fernández Fuentes, hijo de Colomán y Balbina, jornalero, de 37 años de edad, de estado soltero, vecino que fue de Páramo del Sil, natural de Villasinde (León), cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla la pena de dos días de arresto menor, sustitutorio de multa impagada, los cuales le resultan impuestos en juicio de faltas núm. 167 de 1965, por maltratos; poniéndolo caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en la cárcel.

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, se pone el presente en Ponferrada, a trece de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez Municipal, Paciano Barrio.—El Secretario, Lucas Alvarez.

2751

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes

de Presa Grande y Nueva de Devesa de Curueño y Vegas del Condado

Esta Comunidad de Regantes convoca a Junta General ordinaria a todos los regantes de la misma para el día cuatro de junio próximo, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, en Vegas, en el sitio de costumbre, para tratar de lo siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Examen de las cuentas de gastos correspondientes al año anterior, que debe presentar el Sindicato.

3.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego en el año actual.

4.º Ruegos y preguntas.

Vegas del Condado, 8 de mayo de 1967.—El Presidente de la Comunidad, Ladislao Ruiz.

2651 Núm. 2116—126,50 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1967